



Nivel De Conocimiento De La Ética De La Gestión Pública y Su Influencia En La Toma De Decisiones De Los Funcionarios Del Hospital Nacional – Lambayeque

Level of Knowledge of the Ethics of Public Management and its Influence on Decision Making of the Officials of the National Hospital - Lambayeque

Muñoz-Asenjo, Juana Judit¹
Soplapuco-Montalvo, Juan Pedro²

Resumen

La presente investigación busca definir el conocimiento de la ética de la gestión pública como factor importante para el buen desarrollo de las instituciones y si tiene influencia en la toma de decisiones de quienes están llamados a dirigir y conducirlos como es el caso de los funcionarios públicos, modelos a seguir por los demás servidores que conforman la institución en este caso el Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo. En el desarrollo de la investigación se aplicó una encuesta con dos cuestionarios uno para medir la percepción de la gestión ética y el segundo para medir la práctica ética en la toma de decisiones, siendo una población de 48 funcionarios entre asistenciales y administrativos con el fin de determinar el nivel de conocimiento de la ética de la gestión pública y su influencia en la toma de decisiones. Los datos fueron recolectados, procesados y analizados mediante cuadros, gráficos estadísticos; estableciéndose que el 75% tiene un nivel promedio de

práctica ética en la toma de decisiones. Finalmente, mediante el coeficiente de Spearman 0,583, estableciendo que existe influencia del conocimiento de la ética de la gestión pública en la toma de decisiones de los funcionarios del hospital.

Palabras Clave: Ética de la Gestión Pública, Toma de Decisiones, gestión ética.

Licenciada en Enfermería, Universidad Nacional Cajamarca, juanamunos@hotmail.com ORCID: 0000-0002-5342-0872

Licenciado en Educación, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, soplapucojuan@hotmail.com ORCID:0000-0003-4631-8877

Abstract

This research seeks to define knowledge of the ethics of public management as an important factor for the proper development of institutions and whether it influences the decision-making of those who are called to direct and lead them, as is the case of public officials. models to be followed by the other servants that make up the institution, in this case the Almanzor Aguinaga Asenjo National Hospital. In the development of the research, a survey was applied with two questionnaires, one to measure the perception of ethical management and the second to measure the ethical practice in decision-making, being a population of 48 officials between

healthcare and administrative in order to determine the level of knowledge of the ethics of public management and its influence on decision-making. The data were collected, processed and analyzed using tables, statistical graphics; establishing that 75% have an average level of ethical practice in decision-making. Finally, using the Spearman coefficient 0.583, establishing that there is an influence of knowledge of the ethics of public management on the decision-making of hospital officials.

Key words: Ethics of Public Management, Decision Making, ethical management.

Introducción

En países con economías débiles y carencia de recursos como en aquellos con crecimiento económico, existen una serie de vicios, actitudes antiéticas o antivalores en el seno de sus instituciones públicas que impiden que se opere con la máxima eficiencia y se alcancen los resultados deseados (Bautista, 2009).

La referencia ética, especialmente en tiempo de crisis como el que se vive, es requerida con mayor ímpetu. Actualmente, se puede observar comportamientos y conductas, que se separan del ideal con presencia de ética como, por ejemplo, estafas, fraudes, prevaricaciones, etc. Los mismos que se presentan en el ámbito público. Las decisiones que se tomen por parte del gobierno, las acciones de las entidades públicas y organizaciones que administran recursos del gobierno deben estar asociadas a la transparencia y esta debe ser de conocimiento de todo el pueblo (Panchana, Padilla, De La Cruz y León, 2020; Landaure, 2020).

Los gestores públicos, autoridades y funcionarios, que, por su posición a la cabeza del organigrama, deben realizar una labor destacada en sus quehaceres directivos, sin embargo, en muchos casos defraudan la confianza depositada. Es por ello, que la dimensión ética en este tiempo cobra especial importancia y exige también en el plano formativo, iniciativas comprometidas y coherentes acerca de la ética en la función pública (Arana, 2013). Esta situación ha generado que los ciudadanos vean a las instituciones públicas como lentas, ineficaces e ineficientes, lo que a su vez genera que la ciudadanía pierda la confianza en su gobierno y le exija una mayor capacidad de respuesta. Por lo contrario, los funcionarios deberían demostrar un “estado de

acción”, pues cuando se habla de gobierno o políticas públicas, debe estar ligado la acción, que esté dispuesto a resolver asuntos públicos (Olivar, 2019).

Toda mejora en las instituciones públicas, apoyada en las técnicas e innovaciones para mayor eficiencia y calidad, tendrá mayor éxito si se acompaña de principios y valores éticos, es decir contar con un personal íntegro con escala de valores que participen del desarrollo de las instituciones. Por ello, vienen implementando reformas estructurales y legales para modernizar el estado (Arcentales y Gamboa, 2019).

Es indispensable para cada persona la ética. Se podrá decir que se considera una costumbre, que radica de la mayoría de familias; sin embargo, actualmente se ha podido observar la pérdida de su gran valor, puesto que las personas optan por fragmentar sus principios por dinero, intereses particulares o algún beneficio que se le pueda presentar (Pomar y Mateus, 2018). La presencia de la ética en la administración pública asume importancia en los años setenta en los Estados Unidos a raíz del escándalo “Watergate” que terminó con la renuncia del presidente Richard Nixon. Este hecho demostró al público que algunos gobernantes y funcionarios practicaban conductas inmorales o anti-éticas (Bautista, 2009).

En Perú, se dieron hechos que denigran la dignidad en el ser humano y no le permite conducirse de acuerdo a valores; más aún, para aquellas personas que ocupan cargos públicos y sirven al Estado. Elizabeth Salmón Garate, directora del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú – IDEHPUCP-, al respecto, menciona: “A raíz de la caída del régimen autoritario del ex presidente Fujimori en noviembre de 2000, se develó una red de corrupción que había venido actuando sistemáticamente y que involucraba a los más altos funcionarios vinculados a dicho régimen...” (Yván, 2012)

Esta realidad en el departamento de Lambayeque, está presente en las instituciones públicas que a pesar de contar con la Ley del Código de Ética de la Función Pública (Ley N° 27815) sus funcionarios públicos desconocen o no aplican los criterios que ahí se consignan para ser más eficaces y eficientes.

El Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo no es ajeno a esta realidad. A diario se encuentra en el Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo, personal que no sabe tratar al público están en la institución para beneficiarse de ella y olvidan que el deber es servir a la población. Los trabajadores buscan completar sus horas y están viendo cómo sacarle provecho a la institución, no cumplen con su trabajo a conciencia, abandonan el trabajo, están detrás de ver caer al compañero en lugar de apoyarlo.

Frente a esta situación el funcionario no toma decisiones correctivas, o si las toma éstas no tienen ninguna repercusión en la mejora de la ética del servidor público, por lo que el personal no es consciente que está cometiendo falta grave al código de ética y continúa cometiendo las mismas faltas convirtiéndolas en una costumbre, casi una cultura el faltar al trabajo, hacer abandono de ello, pedir y/o recibir dádivas de los proveedores.

Se observa día a día desmedro en la atención a los pacientes tanto en la parte administrativa como también en la parte asistencial. También existe un clima organizacional dañado por falta de valores en las personas, por ello no existe trabajo en equipo, el material y los equipos institucionales no duran, los insumos se mal utilizan, etc. todo a causa de personas que no poseen probidad.

La situación problema me llevó a plantearme las siguientes preguntas básicas que constituyen el eje de la investigación: ¿Por qué es necesaria la ética en las instituciones públicas?, ¿Qué sucede cuando la ética se ausenta de las entidades públicas?, ¿Cómo se puede fomentar la ética dentro de las instituciones públicas?

Es por ello que el problema principal que se quiere tratar en esta investigación es conocer cuánto conoce el funcionario sobre la ética en la gestión pública, así como también si la ética influye en la toma de decisiones diarias, si lo aplica y/o toma decisiones que lleven al cumplimiento del código de ética por el servidor público. La toma de decisiones es un aspecto crucial, ya que, en ocasiones, puede determinar el futuro de la organización (ESAN, 2019).

La presente investigación se justifica se observa el desmedro en la atención a los pacientes tanto en la parte administrativa como también en la parte asistencial. Algunos funcionarios tratan mal a los trabajadores y asegurados, no se identifican con la institución, a la hora de toma de decisiones piensan más en su interés personal que en el de la institución, tanto funcionarios como servidores de la institución no aplican el código de ética de la función pública, hacen uso del personal de la institución para su servicio particular, etc. Estas actitudes de los funcionarios y servidores hacen que en la institución exista un clima organizacional dañado por falta de valores en las personas, por ello no existe trabajo en equipo, el material y los equipos institucionales no duran, los insumos se mal utilizan, etc. todo a causa de personas que no poseen probidad. Sin embargo, los funcionarios no han tomado decisiones que permitan corregir esta problemática.

Los resultados obtenidos del estudio sobre el nivel de conocimiento de la ética en la a Gestión Pública permitirá a las autoridades del HNAAA conocer la situación actual de la institución y establecer estrategias que mejoren el conocimiento de la ética tanto en los funcionarios como en los servidores de dicha institución, permitiéndose además la aplicación de medidas correctivas basadas en el cumplimiento del Código de ética que rige a los servidores públicos.

La investigación será de gran utilidad la misma que va a conllevar que la institución pueda establecer y fomentar estrategias que contribuyan a mejorar la gestión de la Ética en la institución a fin de optimizar la percepción de los ciudadanos hacia la institución y se generalice hacia las demás entidades públicas hasta hoy vistas como lentas, ineficaces e ineficientes. Además, esta investigación constituirá una fuente de apoyo a futuras investigaciones, dado que en el medio local no se cuenta con trabajos realizados al respecto.

Sobre las teorías relacionadas a las variables teoría de la racionalidad: presupone que las decisiones obedecen a los mejores intereses de la organización, es decir, que quien decide maximiza los intereses de la organización, no los propios. Teoría de la racionalidad acotada: es una toma de decisiones racional pero limitada (acotada) por la capacidad del individuo de procesar la información. Teoría de la toma de decisiones intuitiva: Acto de tomar decisiones a partir de la experiencia, sentimientos y buen juicio acumulado. Los investigadores que estudian las decisiones intuitivas de los gerentes han identificado 5 aspectos de la intuición. Siendo éstos: decisiones basadas en la experiencia, decisiones por afecto, decisiones intelectuales, procesos mentales inconscientes y las decisiones basadas en los valores éticos.

Según Chiavenato (2001), la toma de decisiones es el proceso de análisis y escogencia (elección) entre diversas alternativas, para determinar un curso a seguir. Para Certo (2001), la toma de las decisiones es la mejor elección de la mejor alternativa con el fin de alcanzar unos objetivos, basándose en la probabilidad. Además, Kast (1979), menciona que la toma de las decisiones es el proceso para identificar y seleccionar un curso de acción, está enfocada

La ética enseña que lo que hace trascender son los valores porque, no importando el tiempo, éstos permanecen sin alteración. Ser prudente, honesto y justo siempre es bueno porque va en el sentido positivo, no destruye, sino que, al contrario, crea y da cimientos fuertes para seguir creciendo. Los valores al ser fijos sirven de referencia, y en el proceso de tomar una decisión, eliminan las dudas y funcionan como la principal guía sobre la que se sostiene para trascender con la elección. De otra manera, nadie acepta consejo de quién tiene mala reputación.

Concluiremos señalando que la ética se aprende a lo largo de la vida, adquiriéndose a través de la costumbre o el hábito, impulsada por el ejemplo que recibimos de toda la gente alrededor. El buen ejemplo no necesariamente se aprende, sobre todo si no se practica, por lo que debe haber un factor humano que señale el camino correcto. Las mejores decisiones se dan sobre una base sólida, y la mejor solidez la dan los principios éticos. Si pensamos que podemos decidir en lo extraordinario sin tomar en cuenta los valores éticos, es porque estamos pecando de soberbios, y ello indicaría que se está corrompiendo.

Materiales y métodos

El nivel de conocimiento de la ética de la gestión pública influye positivamente en la toma de decisiones de los funcionarios del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo Red Asistencial Lambayeque, agosto 2013 - mayo 2014.

HIPÓTESIS NULA:

El nivel de conocimiento de la ética de la gestión pública No influye en la toma de decisiones de los funcionarios del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo Red Asistencial Lambayeque, agosto 2013 - mayo 2014.

El presente estudio es una investigación de tipo Causal - Explicativa. El diseño de la investigación No Experimental - Transversal. La presente investigación se realizó tomando como población a: Los funcionarios públicos del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo Red Asistencial Lambayeque.

Tabla 1 *La población estuvo distribuida de la siguiente manera*

	ÁREA O DEPARTAMENTO	Nº
V.D.	Gerencia De La Red	1
Práctica ética en la toma de	Gerencia Clínica	1
	Gerencia Quirúrgica	1

decisiones de los funcionarios del HNAAA del HNAAA	Departamento De Emergencia Y Cuidados Críticos	2
	Departamento De Medicina I	5
	Departamento De Medicina II	3
	Departamento De Pediatría	3
	Departamento De Anestesiología	3
	Departamento De Gineco Obstetricia	3
	Departamento De Cirugía I	2
	Departamento De Cirugía II	2
	Departamento De Ayuda Al Diagnóstico Y Tratamiento	1
	Departamento De Enfermería	1
	Jefes de Servicio del Departamento De Enfermería	22
TOTAL		50

De acuerdo al tipo y diseño de investigación, se desarrolló el método inductivo, que consiste en recoger información en el campo de los hechos a los grupos muestrales seleccionados, sobre las variables del estudio, que en este caso son el conocimiento y la aplicación de la ética de los funcionarios públicos.

Se aplicó la técnica del fichaje con sus instrumentos las fichas, de tipo bibliográficas, hemerográficas, web gráfica, textuales, resumen y comentario, SISI (sistema de información para el soporte a la investigación- Biblioteca virtual Miguel de Cervantes), reglas del APA 7ta edición para obtener la información relevante y realizar la redacción del trabajo de investigación.

Como técnica fue la encuesta, la cual fue aplicada a los funcionarios seleccionados. Se aplicó el cuestionario para medir la percepción de la ética de la gestión pública y para medir la toma de decisiones.

La primera para medir la percepción de la Gestión Ética constituida por 51 preguntas que responden al nivel de conocimiento de los funcionarios sobre la ética de la gestión y la segunda parte para medir la Práctica Ética en la Toma de Decisiones de los funcionarios públicos del Hospital Nacional Almanzor Asenjo que contiene 29 preguntas.

El instrumento fue elaborado teniendo como base una encuesta aplicada en una investigación doctoral de Gestión Pública (Bautista, 2009), en Colombia a partir de allí se ha construido el instrumento el cual fue validado por tres expertos, posteriormente con una muestra piloto de 20 encuestas aplicada también a funcionarios públicos de salud pero que no corresponden a la población que se estudió. Para la confiabilidad

del instrumento utilizado, se calculó el coeficiente alfa de Cronbach para determinar la confiabilidad del test como consistencia interna.

En cuanto a las dimensiones Valores y Deberes se obtuvo unos coeficientes Alfa de Cronbach de 0.92 y 0.77 respectivamente; lo que indica en ambos casos una confiabilidad (consistencia interna) muy alta. En cuanto al instrumento en general (Nivel de conocimientos de la Gestión Pública) se obtiene un alfa de Cronbach de 0.93 lo que indica que el instrumento es altamente confiable.

Para la confiabilidad del instrumento utilizado, se calculó el coeficiente alfa de Cronbach para determinar la confiabilidad del test como consistencia interna. En cuanto a las dimensiones Principios Éticos y Criterios Éticos se obtuvo unos coeficientes Alfa de Cronbach de 0.856 y 0.363 respectivamente; lo que indica en que la dimensión Principios éticos presenta una confiabilidad muy alta, y la dimensión Criterios éticos su confiabilidad es baja (consistencia interna baja). En cuanto al instrumento en general (Práctica Ética en la Toma de Decisiones) se obtiene un alfa de Cronbach de 0.572 lo que indica que el instrumento presenta una confiabilidad moderada.

Las técnicas de anotaciones o notas de campo, estudios de casos, grupos de enfoque y diario de campo o bitácora, fueron aplicadas a los funcionarios seleccionados en la muestra. El programa aplicado fue el SPSS.

Los datos obtenidos por aplicación de las encuestas fueron procesados y presentados en tablas de distribución de frecuencias con sus gráficos respectivos, haciendo uso del programa EXCEL de Windows, SPSS Versión 21; siendo los índices estadísticos más representativos, además de la frecuencia, el porcentaje y la moda.

RESULTADOS

Caracterizar el nivel de conocimiento de la ética de la gestión pública, nivel de conocimiento de la ética de la gestión pública de los funcionarios del hospital en un nivel alto de 29.2%, en un nivel medio de 58.3%, en un nivel bajo de 12.5%.

Se observa que el 75% de funcionarios del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo, presentan un nivel promedio de la práctica ética en la toma de decisiones, el 25 % un alto nivel bajo y ningún funcionario califica en un nivel alto de la práctica ética en la toma de decisiones.

Se observa que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es 0.583; lo que evidencia influencia entre el nivel de conocimiento de la ética de la gestión pública y la práctica ética en la toma de decisiones de los funcionarios del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo.

Se observa que en la dimensión valores el indicador eficiencia presenta una mayor media con 4.37 y el indicador respeto la menor media con 4.00.

En la dimensión deberes los indicadores discreción e imagen presentan una mayor media con 4.39 respectivamente por el contrario el indicador ejercicio de acuerdo al cargo presenta la menor media con 2.77. La dimensión principios éticos el indicador

justicia presenta una mayor media con 4.24 y el indicador beneficencia y no maleficencia la menor media con 3.89.

En la dimensión criterios éticos el indicador bien común presentan una mayor media con 4.31 por el contrario el indicador utilitarismo presenta la menor media con 2.91.

El 66.7% de funcionarios encuestados respondieron que definitivamente si se privilegia el interés general y no el particular y solo el 2.1% opino que definitivamente no. El 64.6% de funcionarios encuestados respondieron que definitivamente si presentan una actitud colaboradora si el comité de ética supervisa y fiscaliza su trabajo y solo el 2.1% opino que probablemente no. El 56.3% de funcionarios encuestados respondieron que probablemente si la institución en la que labora aprueba su forma de actuar y el 4.2% y 2.1% opinan que probablemente no y definitivamente no respectivamente. El 58.3% de funcionarios encuestados respondieron que definitivamente no han considerado las represarías como una práctica que ellos utilizan, mientras que 10.4% respondieron que definitivamente si la utilizan.

El 47.9% de funcionarios encuestados respondieron que la mayoría de veces ante un acto contrario a la justicia ellos deciden suspender la acción o el juicio a fin de tomar una decisión más racional, el 37.5% respondió que siempre y solo el 2.1% nunca.

El 52.1% de funcionarios encuestados respondieron que siempre buscan ser transparente en su toma de decisiones, el 33.3% la mayoría de veces y solo el 4.2% casi nunca. El 33.3% de funcionarios encuestados respondieron que la mayoría veces toman en cuenta en la toma de decisiones a las minorías, el 31.3% respondió que siempre y el 10.4% opino que nunca. El 60.4% de funcionarios encuestados respondieron que siempre creen que la conciencia profesional formada influye en la toma de decisiones, mientras que el 16.7% opinan que la mayoría de las veces y la mitad de las veces.

Discusión

La capacidad del conocimiento no cabe duda que permite al funcionario público tomar mejores decisiones, esto se aplica de igual forma en el caso de la ética.

Tal como lo mencionan AUVRCON, en su artículo Toma de decisiones éticas, allí hace referencia a “La toma de decisiones éticas es un proceso que ayuda a analizar las situaciones con dilemas éticos para buscar la forma más adecuada de actuar bien frente a las responsabilidades como ciudadano, como profesional y en los diferentes roles de la vida en familia y en la sociedad. De igual forma (Bautista, 2009) en su tesis para obtener el grado de doctor, menciona: “La ética aplicada de manera adecuada a los asuntos de gobierno, sumada a las capacidades de los servidores públicos, genera una ganancia para todos los miembros que participan en la conformación de un país. Invertir en ética es potenciar las cualidades del género humano, a veces intangibles pero reales.

En este contexto el análisis del nivel de conocimiento de la ética de la gestión pública en el Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo reveló que el 53.8 % de sus

funcionarios alcanzó una categoría de promedio, un 29.2 % un nivel de alto, y solo un 12.5 % de los funcionarios poseía un nivel de conocimiento bajo.

También es importante resaltar que los valores eficiencia, idoneidad, lealtad, probidad entre otros señalados en el código de ética de la institución casi todos alcanzan una media aproximada que va desde 4.30 en el caso del indicador respeto, hasta 4.37 en el indicador eficiencia, no siendo lo mismo en el caso de deberes donde las medias son más variables y van desde 4.39 discreción e imagen hasta 2.77 en el indicador ejercicio de acuerdo al cargo que presentan.

No obstante, lo anterior mencionado el funcionario del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo a pesar de ser capacitados, conocer el código de ética de la función pública muchas veces actúan diferente permitiendo que haya desmedro en la atención brindada a la población asegurada, infraestructura descuidada y esto debido a que son sujetos de presiones de tipo político tal como se ve en realidad y que se manifiestan así mismo en los resultados de la práctica de la toma de decisiones.

Por otro lado, la métrica de la práctica de la ética en la toma de decisiones en la institución reveló que el 75% de los funcionarios del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo, presentó un nivel promedio de la ejecución de la ética al tomar decisiones, en tanto que el 25 % un alto nivel bajo.

Por su parte también se encontró que a la hora de tomar decisiones el funcionario pone en práctica los principios éticos obteniendo una mayor media el indicador justicia y el indicador beneficencia y no maleficencia la menor media con 3.89. En lo referente a los criterios éticos los indicadores bien comunes presentan una mayor media con 4.31 por el contrario el indicador utilitarismo presenta la menor media con 2.91.

Estos resultados son prometedores en la medida que la práctica de la ética trae consigo el desarrollo de las instituciones como lo señala (Hellriegel y Slocum, 2004).

Siendo los códigos de comportamiento, también llamados “códigos de ética”, un conjunto de principios, normas de obligado cumplimiento y recomendaciones que ayudan a los miembros de una organización a actuar correctamente. Su uso está generalizado tanto en las Administraciones Públicas, como en las grandes corporaciones empresariales.

Dichos resultados servirán para analizar dicha situación y tratar de superarlas a fin de mejorar la gestión ética en el Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo en concordancia con lo señalado por Schultz (2006), quien asume que las entidades deben asumir su responsabilidad social frente a los grupos con los que interactúan, encaminen sus acciones hacia el establecimiento de estilos de trabajo que le permitan consolidar la ética pública. Refiere que las entidades públicas deben ser confiables para la ciudadanía, lo que implica una gestión orientada hacia el bien común en el marco de los derechos humanos y una orientación de la administración pública hacia la excelencia y la calidad a través del uso eficiente del patrimonio público y la construcción eficaz de bienes públicos.

Sin embargo, estos mismos resultados estarían determinando el perfil ético de la institución al resaltar la eficiencia, justicia y el bien común, resultados que estarían siendo contrastados por lo afirmado por el autor Artavia quien afirma que cada persona posee “su moral” vale también para las organizaciones sociales-públicas o

privadas en las que prevalecen criterios de acción y comportamiento que conforman su identidad y su sustento moral.

Frente a los resultados obtenidos y estudiando lo vertido por los autores antes señalados es importante señalar que la ética pública es y será el instrumento fundamental para evitar la corrupción, permitiendo al funcionario solucionar dilemas éticos y que sus acciones estén ceñidas a la constitución política para establecer justicia en sus acciones humanas. Solo así sus decisiones estarán enfocadas en valores adoptándolas como principios de vida, acciones que vayan más allá del poder y estén orientadas al bien común.

Finalmente, la puesta en prueba de la hipótesis de causalidad mediante el cálculo de Spearman dio como resultado que el nivel de conocimiento de la ética de la gestión pública influye positivamente en la toma de decisiones alcanzando el nivel de significancia de 0.05 lo que demuestra que la toma de decisiones de los funcionarios públicos de la institución en estudio se ve influenciada con los valores y principios éticos que conocen y practican.

Resultados que concuerda con lo mencionado por Robbins (2005), en su Teoría de la toma de decisiones intuitiva: Acto de tomar decisiones a partir de la experiencia, sentimientos y buen juicio acumulado. Los investigadores que estudian las decisiones intuitivas de los gerentes han identificado 5 aspectos de la intuición. Siendo éstos: decisiones basadas en la experiencia, decisiones por afecto, decisiones intelectuales, procesos mentales inconscientes y las decisiones basadas en los valores éticos. Tomar una decisión por intuición o “corazonada” no es independiente del análisis racional, más bien las dos se complementan. (Robbins, 2005), resultados que no hacen más que ratificar los hechos que se observan en el Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo y que han sido descritos anteriormente.

Conclusiones

Se halló que en el HNAAA el nivel de conocimiento de la ética de la gestión pública de sus funcionarios alcanza un nivel promedio en un 53.8 %, un nivel alto el 29.2 % y solo un 12.5 % de sus funcionarios tienen un nivel de conocimiento bajo.

Se encontró que el 75% de los funcionarios del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo, presentan un nivel promedio de la práctica ética en la toma de decisiones, el 25 % un alto nivel bajo.

Existe influencia del conocimiento de la ética de la gestión pública en la toma de decisiones de los funcionarios del HNAAA, encontrándose un coeficiente de correlación de Spearman de 0.583.

Referencias

- Artavia, J. R. (s.f.). Ética, Moral y Valores en el Funcionario Público. *Dirección General Servicio Civil*.
- Arana, J. R. (2013). *Dimensión Ética de la Función Pública*. México.

-
- Arcentales, R. A. y Gamboa, J. E., (2019). Impacto del gobierno electrónico en la gestión pública del Ecuador. *Revista multidisciplinaria de investigación científica*, 3 (26). <https://www.revistaespirales.com/index.php/es/article/view/457/398>
- Bautista, O. D. (2009). *Ética Pública y Buen Gobierno*. Toluca, Mexico.
- Certo, S. C. (2001). *Administración Moderna*. Bogotá, Colombia: Pearson Educación.
- Chiavenato, I. (2001). *Administración de recursos humanos*. Bogotá: Mc Graw-Hill.
- ESAN (2019). La importancia de la ética en la toma de decisiones. *ESAN Apuntes empresariales*, [30 de enero del 2019]. <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2019/01/la-importancia-de-la-etica-en-la-toma-de-decisiones/>
- Hellriegel, D., & Slocum, J. (2004). *Comportamiento organizacional Décima edición*. México: Thompson.
- Kast, F. (1979). *Administración de las organizaciones*. Mc Graw-Hill.
- Landaure, G. C. (2020). Crisis de representatividad en el sistema legislativo peruano. *Revista Journal of business and entrepreneurial studies*, 4(1). E1. 273-286. <http://journalbusinesses.com/index.php/revista/article/view/148>
- Olivar, A. (2019) Políticas públicas, enfoque diferencial y epistemologías de coloniales: una vuelta de tuerca en la reivindicación de derechos de grupos minoritarios. *Centro Sur*, 3(1), <http://www.centrosureditorial.com/index.php/revista/article/view/23/44>
- Panchana, M., Padilla, A., De la cruz, W. y León, W. (2020) ¿Es la cultura o son las instituciones? Factores que inciden en el acceso a la información pública de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Santa Elena. *Revista Journal of business and entrepreneurial studies*, 4(1). <http://journalbusinesses.com/index.php/revista/article/view/63/172>
- Pomar, F. A. y Mateus, L. F. (2018). La ética y el ingeniero civil. *Perspectivas*, (9), 76-82, <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/article/view/1731>.
- Robbins, S. P. (2005). *Administración*. México: Pearson Educación.
- Schultz, C. (2006). *Modelo de Gestión Ética para Entidades del Estado*. Bogotá.
- Yván, V. M. (2012). *Estudios Críticos sobre los Delitos de Corrupción de Funcionarios en Perú*. Lima: Grafica DELVIS S.R.L.